I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

SIAPER 00907

LA CISTERNA, 0 2 SET. 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 014 de fecha 15.01.2014, que procede a designar en calidad de Contrata Municipal a doña **CAROLINA CABRERA VARGAS**, Cedula de Identidad from the fon Técnico Grado 10° E.M.R., a contar del 01 de Enero 2014, y hasta que las necesidades del servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- La renuncia voluntaria presentada por la funcionaria antes señalada a contar del día 09 de Septiembre del 2014 y que cuenta con la conformidad de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- ACEPTASE, a contar del **09 de Septiembre del 2014**, la renuncia voluntaria presentada por doña **CAROLINA CABRERA VARGAS**, Cedula de Identidad trata Escalafón Técnico Grado 10° E..M.R., en atención a lo senalado en el Considerando Nº 2 del presente Decreto.
- 2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria antes individualizada no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el Municipio.
- 3.- **PASE**, Original y copias de la presente resolución a la Contraloría General de La República, para los fines legales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

FDO)SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL, Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedar

DISTRIBUCIÓN

1.- Contraloría General de La República

2.- Secretaria Municipal

3.- Direc. de Control

4.- Direc. Adm Y Finanzas

5.-Depto. Recursos Humanos

6.-Depto. Remuneraciones.

7.- Plataforma web (SIAPER)

8.-Depto. Bienestar

9.-Of. De Partes

10.- Archivo

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPAL